



Carta Compromiso

Que celebran por una parte la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), representada por su titular el C. Dr. Francisco Manuel Córdova Celaya y por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), representada en este acto por su Delegado Federal en el Estado de Sinaloa, el C. Ing. Alfredo Díaz Belmontes, en la cual ambas partes se comprometen a lo siguiente:

La Secretaría de Seguridad Pública se compromete a:

1. Brindar asesoría a las Estancias Infantiles incorporadas a la Red de SEDESOL, en materia de cuidado de menores, para dar a conocer cómo deben de actuar en casos de riesgo y/o amenazas externas, así como el apoyo de patrullaje en caso de ser necesario.
2. Proporcionar la información necesaria sobre los menores y jóvenes adolescentes hijos de internas en los Penales de Sinaloa, que se encuentran en situaciones precarias y que pueden ser rescatables para la sociedad.
3. Brindar seguridad en los eventos que realice SEDESOL y dar el apoyo a cualquier situación emergente que pudiera suscitarse.

La Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Sinaloa se compromete a:

1. Facilitar las gestiones que realicen los familiares de las madres internas en los Cecjudes de Sinaloa, que tengan bajo su tutela hijos de un año a tres años once meses de edad, para que se les brinden los cuidados de atención infantil, en las estancias infantiles que se encuentren incorporadas a la Red de SEDESOL, siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras para el Ejercicio Fiscal de 2012, cuando se tenga disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de subsidios por parte de la SEDESOL y existan lugares para brindar los servicios en las Estancias Infantiles de la Red".
2. Brindarles apoyo en medida de sus posibilidades a los menores y jóvenes hijos de internas en los penales de Sinaloa, concernientes en despensas alimenticias, pisos firmes, atender sus solicitudes para que sean candidatos a los programas de oportunidades, cuando cumplan con los perfiles y lineamientos del propio programa.

